

# AMRA presenta preocupación por cierre de termoeléctrica en Tocopilla

Exigieron respuesta del gobierno ante autorización de quemar 94 mil toneladas de carbón en un mes, por este proceso.

Pablo Mamani Prado  
 La Estrella

La Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta (AMRA) presentó su preocupación por el proceso de cierre de dos centrales termoeléctricas en Tocopilla, lo que implica la quema de 94 mil toneladas de carbón en un mes.

Esta situación fue denunciada hace semanas por organizaciones, ONG's y el Colegio Médico, señalando que esta quema traería problemas a la salud de la comunidad tocopillana.

A través de una declaración pública, la AMRA -que agrupa a los nueve municipios de la región- manifestó "su preocupación por la salud de la población de Tocopilla. El anuncio de cierre anticipado de las centrales termoeléctricas Norgener 1 y 2 de la empresa AES Andes, parece constituir una buena noticia, no obstante, tal como alerta el Colegio Médico, la quema de 94 mil toneladas de carbón antes de la fecha del cese de operaciones, el próximo 31 de marzo, provocará efectos adversos en la salud de la población de Tocopilla, donde al menos habitan 24 mil personas, entre ellos niños, ni-



EL CIERRE DE ESTAS CENTRALES TERMOELÉCTRICAS SERÍA EN EL 2025, PERO AES CHILE LO ADELANTÓ PARA FINALES DE MARZO DEL 2024.

ñas y adolescentes, que ya enfrentan daños de salud por la actividad industrial".

Desde el organismo indicaron que "quemar 94 mil toneladas en un reducido periodo de tiempo, de los mismos combustibles que han enfermado a la gente durante años, es una situación grave e inaceptable. Pensamos que el objeto principal de la denominada "transición justa", no se está considerando en este cierre anticipado y contribuye a consolidar Tocopilla como zona de sacrificio. Tocopilla

fue declarada saturada por material particulado grueso y mantiene los mayores índices a nivel nacional en patologías por efecto de la actividad de las termoeléctricas a carbón. Un estudio de la Universidad Católica encontró en 2019 que quienes habitan en la comuna de Tocopilla son los que tienen más riesgo de mortalidad por efectos de la contaminación, de todo el país. Además, tienen 172% más probabilidad de sufrir tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón, que la media del país".

#### MENSAJE AL GOBIERNO

Finalmente los representantes de la AMRA indicaron: "Exigimos al gobierno que tome las medidas y detenga esta situación o explique con claridad por qué desde el SMA (Superintendencia del Medio Ambiente) se afirma que la quema de 94 mil toneladas de carbón en un reducido periodo de tiempo no incrementará la generación de contaminación a límites particularmente peligrosos para la salud de la gente de Tocopilla".

#### EMPRESA

Este Diario, en su edición del 20 de marzo, publicó esta situación que preocupa a organizaciones medioambientales y de la sociedad civil, además del Colegio Médico, donde la empresa AES Chile afirmó que "la central termoeléctrica Norgener solicitó a la Comisión Nacional de Energía adelantar -en casi dos años- a partir del 31 de marzo de 2024, la fecha de retiro y desconexión de su operación, lo que fue aprobado en febrero del 2024. Para concretar esta acción,

que va en línea con el plan de retiro y la reconversión de centrales a carbón, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó, durante la segunda quincena de febrero, que Norgener operara a mínimo técnico durante el día, para que las empresas renovables inyecten su energía durante esas horas, y a plena carga durante la noche, para que se consuma el combustible existente en su cancha de carbón, lo que debería suceder según las estimaciones del CEN la primera quincena de abril. Por estas razones, no es efectivo que Norgener esté funcionando a toda máquina".

Asimismo, señalaron que este proceso "tampoco implica mayores emisiones que las permitidas. La operación de Norgener se ajusta plenamente a su operación habitual de acuerdo a sus permisos ambientales vigentes".

También recalcaron que se cumple con las exigencias ambientales contenidas en el Decreto Supremo N°13 (Norma de Termoeléctricas), con el Plan de Descontaminación de Tocopilla y con la Resolución de Calificación Ambiental, entregando -además- informes a las autoridades sobre la calidad del aire y las emisiones. ☺